

CARTA PRESENTACIÓN CANDIDATURA SEME 2016 - Dra. Petra Vega

Apreciad@ compañer@ y soci@:

Como sabes, el próximo 12 de Noviembre se celebran elecciones a la Junta Directiva de la SEME. Dados los excelentes resultados obtenidos hasta el momento y que han sido consecuencia del esfuerzo y colaboración de todos, desde la Junta Directiva os proponemos seguir trabajando en la dirección en la que lo hemos hecho hasta ahora, para ahondar en los logros conseguidos y en los que están por venir. Desde sus inicios, la SEME se ha convertido en referente de la Medicina Estética Española y Europea y queremos llevar más lejos nuestro posicionamiento para impulsar la institucionalización oficial de la disciplina, tanto académica como a nivel legislativo. Por eso, hemos decidido presentar una candidatura de *continuidad* y *consolidación* de lo conseguido hasta ahora.

La PROPUESTA que te presentamos es la siguiente:

- Presidenta: Dra. Petra M^a Vega
- Vicepresidenta 1^º: Dra. Carmen Fernández
- Vicepresidente 2^º: Dr. Alberto Morano
- Secretaria: Dra. Concha Obregón
- Tesorero: Dr. Manuel Sánchez
- Vocal: Dr. Juan Antonio López
- Vocal: Dr. Fernando García Monforte
- Vocal: Dra. Sofía Ruiz del Cueto
- Vocal: Dra. Mercedes Campoy

Como **OBJETIVOS** para este nuevo periodo que está por comenzar, nos gustaría ahondar en las iniciativas ya avanzadas y sumar nuevos logros para la Medicina Estética:

- 1- Conseguir que la administración finalice, por fin, el proceso (desarrollo pleno de la LOPS) y emita los **Diplomas de Acreditación y Acreditación Avanzada en Medicina Estética** (estancados por la actual situación política). Para ello, hemos de continuar posicionando nuestro mensaje ante las Administraciones Públicas, basándonos en el alto nivel científico alcanzado por la actividad.
- 2- **Posicionar a la Medicina Estética en Europa como área médica específica**, independiente de otras áreas estéticas, y hacerlo colaborando con el resto de sociedades europeas de medicina estética, mediante avales y estudios científicos. Con este objetivo en mente, seguiremos luchando en los organismos europeos contra normas regulatorias que le discriminan y no favorecen a la eficacia y seguridad de los tratamientos.
- 3- Fomentar el **conocimiento y reconocimiento social** de la Medicina Estética y de sus profesionales entre el conjunto de los ciudadanos: organizaciones de consumidores, medios de comunicación, web, ayuntamientos, etc.

4- Potenciar y mejorar los servicios a los socios:

- a) Ampliar y mantener la formación gratuita para los socios, con la actualización e incorporación de nuevos cursos teóricos y prácticos.
- b) Traducción gratuita y asesoramiento para que los socios interesados puedan publicar artículos en la revista internacional de Medicina estética.
- c) Estimulación de la investigación, mediante las ayudas a la misma.
- d) Internacionalización del Congreso, para traer a ponentes y congresistas internacionales de alto nivel, con la continuidad en los planteamientos actuales que nos han permitido su desarrollo: sede, clínica en marcha, programa científico independiente.
- e) Proyección internacional de la SEME, dando a conocer el alto grado de desarrollo técnico y asistencial de la medicina estética española, situándola como referente ante las Sociedades Científicas, y los ciudadanos de los diferentes países.
- f) Apoyo a las vocalías autonómicas para fomentar las relaciones institucionales con las CCAA, reguladoras de las carteras de servicios y responsables de evitar el intrusismo.
- g) Renovación de la web, para que permita una mejor actualización continua, links a las consultas de los socios, convenios con empresas de comunicación que atraigan un mayor nº de visitantes, etc.
- h) Campañas de prensa en los medios a fin de dar nuestra área a conocer entre los ciudadanos y fomentar su uso de forma ética y eficaz.

5- Defensa de la Medicina estética como área específica de trabajo mediante:

- a) **Lucha contra el intrusismo** en todas sus formas, tal y como hemos venido haciendo hasta el momento.
- b) La SEME debe continuar siendo **interlocutor y asesor** en todas las Administraciones (CCAA, sanidad, educación, justicia) sobre todos los temas relacionados con la ME.

6- Defensa de una medicina estética de calidad que garantice la seguridad a los pacientes:

- a) Hacer cumplir el código ético de la SEME, mediante la Comisión de Deontología.
- b) Reconocimiento y exigencia por parte de las Administraciones de una formación específica en Medicina estética.
- c) Velar por una publicidad responsable.

7. Defensa del médico estético en todos los ámbitos y frente a todos los estamentos, sobre todo: RCP, sociedad, administraciones, colegios de médicos, industria.

Para CONSEGUIRLO contamos con el aval de la experiencia adquirida en la gestión de esta sociedad y apostamos por la total transparencia de cada uno de los miembros que conformamos esta candidatura y que ya conocéis. Y sobre todo, nos mueve la ilusión y las ganas de seguir trabajando para alcanzar los objetivos que consideramos fundamentales desde el inicio de la Sociedad: especialidad, reconocimiento científico y demanda social.

En RESUMEN queremos:

Que la SEME, como sociedad científica de referencia, a través de su alto posicionamiento médico, social e institucional, sirva para generar inquietudes entre la población que estimule la demanda de servicios médico-estéticos.

Para conseguir esto necesitamos seguir siendo una sociedad fuerte, que refrende el buen hacer de sus socios (ético y científico), mantenga una comunicación fluida y constructiva entre los mismos y entre la SEME y la sociedad, y que sea percibida, como hasta ahora, como fuente de referencia con garantías.

Y sobre todo, y como principal reto, queremos hacer de la Medicina Estética un área profesional específica, reconocida, así, por las Administraciones Sanitarias.

Por eso queremos pedir tu confianza en nuestro proyecto a través de tu voto.

Un abrazo,



Dra. Petra Vega